

El desarrollo y planificación de la gestión bibliotecaria

■ MELQUIADES ALVAREZ // LAURA COBOS *

El uso de las bibliotecas escolares en la práctica docente implica un planteamiento determinado de lo que es educar, por ello no es de extrañar que no se entienda, cuando no se usan, ni siquiera el propio concepto de ésta y que, por lo tanto, oigamos utilizar el término de "biblioteca escolar" lo mismo para hablar de la biblioteca de una escuela infantil, de una de primaria, de una de secundaria o de un almacén de libros mohoso, sucio, destartado y umbrío.

Existe, en cambio, un amplio acuerdo en la "nobleza" de la mismas, que en demasiados casos, teóricamente, no pasa de ahí y, en la práctica, ni se usan, ni existen y, si existen, se las deja morir de forma lenta y humillante permitiendo que el polvo, la humedad, el envejecimiento de las colecciones, la inexistencia de personal, el robo del espacio... acaben con ellas.

Sin embargo, hay docentes que, personal y profesionalmente, precisan del uso de los materiales que las bibliotecas encierran. Inician un militante camino de actividades de animación a la lectura, de organización, de dinamización, de enseñar habilidades de información, de procurar que alumnos y alumnas sean capaces de contestar y formularse preguntas, de disfrutar y usar de lo escrito, de las variadas posibilidades que nos brindan los diferentes soportes informativos. Y así se desarrollan, de forma cada vez más numerosa, valiosas experiencias en muchos puntos de este país.

A estos profesionales y, en general, a otros muchos de su ámbito profesional, que se ven arrastrados en su proceso, se les plantea un grave problema: ¿Qué hacer para que haya bibliotecas en los Centros? ¿Qué hacer para que las que hay funcionen?

Podemos contestar a estas preguntas a dos niveles, uno relacionado con el qué hacer con nuestros propios recursos, cómo organizar la colección, cómo incrementarla, cómo vincular a nuestros alumnos con la lectura, cómo educar considerando la mediateca del Centro como un eje central indispensable. Otro nivel, que es donde quisiéramos entrar en este artículo es el relativo a cómo articular los recursos externos, esto es, qué debe hacer o qué debemos hacerle hacer a las administraciones competentes.

Creemos que es necesario insistir en este segundo nivel, puesto que, por desgracia, hemos comprobado que el primero pone en marcha al segundo, pero éste, en demasiados casos, acaba destruyendo el trabajo realizado en aquel.

En este sentido, quisiéramos utilizar este artículo para reflexionar sobre las necesidades de actuación en la Comunidad Canaria, en el ánimo de que puedan ser útiles para alguien.

Plan de actuación en bibliotecas escolares

El problema que afrontamos es complejo: la solución de los problemas educativos, económicos, bibliotecarios e informáticos que se plantean requiere de la elaboración de

un plan de actuación con las siguientes características:

. Debe ser **plurianual**. No tiene sentido, si no incluye una definición concreta de objetivos a alcanzar, con sus correspondientes partidas presupuestarias. Estos objetivos deben definirse en una secuencia temporal, en la que se determine además la forma de participación de todos los Centros de la Comunidad.

. Debe estar **consensuado**. Por este mismo carácter plurianual, dada la tendencia a los virajes que se producen después de los cambios políticos, parece imprescindible que en la ejecución de este plan se comprometan diversas fuerzas políticas o, al menos, personajes de éstas, que estén significados en el mundo de la educación y de la cultura.

. Debe iniciarse con un **estudio de la situación** bibliotecaria del ámbito que queremos abordar, que nos permita conocer la realidad que se pretende cambiar y por lo tanto concretar las actuaciones.

. Debe **partir de la propia experiencia**, sin menoscabo del estudio de otras que hayan sido llevadas a cabo en nuestro país, así como en otros países, que, hace ya años, comenzaron a plantearse y a desarrollar todas estas cuestiones. En este sentido celebramos en Canarias el pasado mes de junio un Simposio sobre bibliotecas escolares y animación a la lectura, de cuyas actas se podrá disponer en una publicación que aparecerá próximamente y que incluyen algunos aspectos del mayor interés. Creemos que, a nivel nacional, es ya urgente la realización de una serie de mesas de trabajo de recapitulación sobre lo que en bibliotecas escolares se ha hecho en los últimos años, que posibilite la defensa de posturas comunes en nuestro país.

. Debe inspirarse en la concepción de que es imprescindible la **colaboración y cooperación entre las distintas entidades** relacionadas con el mundo de la educación y de la cultura, esto es: Consejerías, Viceconsejerías, Ayuntamientos, Bibliotecas públicas y, en el caso de Canarias, las áreas correspondientes de los Cabildos Insulares.

Este plan debe determinar cómo abordar los siguientes aspectos:

1. **Formación** acerca de cómo acceder y usar la documentación de personas que desempeñan funciones de

asesoramiento del profesorado y atienden a programas educativos, del personal que se hace cargo de la biblioteca, del profesorado, del alumnado y de sus padres y madres.

Esta formación debería incluir cuáles son los fundamentos educativos del uso de la documentación, cuál es el concepto de biblioteca que se pretende desarrollar y debe garantizar o posibilitar, al menos teóricamente, la autosuficiencia en la solución a las necesidades documentales de cada uno de los sectores.

Debe potenciarse la vía de formación en Centros en la que se plantea solucionar problemas específicos en el mismo medio que los genera, contribuyendo a la dinámica de estos y especialmente a la de los procesos de innovación que desarrolla el profesorado.

2. La definición de los **requisitos mínimos** de los Centros, diferenciando los distintos niveles educativos, en cuanto a locales, fondos iniciales y tipos, presupuesto anual, personal, criterios de clasificación, selección y adquisición, circulación, señalización, directrices de gestión, planificación, actividades de dinamización, vinculación con el entorno cultural,... poniendo especial énfasis en los Centros que se integran en la LOGSE.

3. La creación de un **servicio de apoyo externo** a los Centros docentes, que posibilite el funcionamiento de las bibliotecas de los mismos, a través de los siguientes servicios:

- . el préstamo interbibliotecario,
- . la formación anteriormente planteada,
- . la colaboración en el tratamiento técnico de los fondos,
- . la conexión con el entorno cultural, que permita a las bibliotecas funcionar como centros de recursos culturales,
- . la información documental que permita a cada usuario, profesor o alumno, encontrar los documentos pertinentes,
- . atención informática, mediante la creación y el mantenimiento de una red, que permita la catalogación compartida, la circulación de la documentación más reciente, el funcionamiento de los sistemas de préstamo, control estadístico...
- . la coordinación con las distintas administraciones y con el resto del sistema bibliotecario.



Ciudadano Kane
(Citizen Kane).
Dir: Orson Welles.
Int: Orson Welles,
Joseph Cotten.
E.E.U.U., 1940.

4. La **relación con los CEPEs** de estos servicios, puesto que son una estructura que ya existe y tienen la responsabilidad de la formación del profesorado.

5. Garantizar la **continuidad**, tanto de las bibliotecas de los Centros, como la de los servicios de apoyo externo.

La de los Centros con movimiento, generado ya sea por iniciativa de sus docentes o por impulso del servicio de apoyo externo; a través del dictado de instrucciones en las Resoluciones de principio de Curso, en relación con las funciones que deben realizar tanto el responsable de la biblioteca, como el profesorado que colabore en su desarrollo, para integrar su uso en el diseño curricular del Centro, junto con la disponibilidad horaria de la que, para ello, disponen; a través de un plan de formación del profesorado y de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa; a través de la asignación específica de una parte del presupuesto anual del Centro no inferior al 10% del global y, por último, garantizando la efectividad, con un plan de formación adecuado, y la continuidad del personal que atiende las bibliotecas, mediante la dotación de plazas, para que sea personal especializado y con capacidad de decisión en los órganos de gestión del Centro. Consejos Escolares, Juntas Económicas, etcétera, quien se haga cargo de sus bibliotecas.

La del servicio de apoyo externo, por un lado, mediante la creación del organismo y la convocatoria de cursos públicos para cubrir sus plazas, y por otro, mediante su inclusión

en la Ley de Bibliotecas de la Comunidad, como organismo integrante de su sistema bibliotecario y encargado de establecer las colaboraciones necesarias con el resto del sistema.

6. El desarrollo de las vías de **colaboración y cooperación** interbibliotecaria entre bibliotecas escolares, con bibliotecas públicas y con las administraciones correspondientes, como única forma de afrontar los costes de la puesta en funcionamiento y mantenimiento de las bibliotecas escolares, mediante la compartición de recursos materiales, de cooperación en la catalogación de los materiales, de realización conjunta de actividades de dinamización...

En definitiva, consideramos decisiva la defensa de planes globales de actuación, en contra de actuaciones parciales y aisladas. Por ejemplo, convocatorias de proyectos de innovación, descuento de horas al profesor bibliotecario, donaciones de fondos a Centros o deslumbrantes actuaciones en el terreno informático, que no podríamos afirmar que carecen de sentido, pues contribuyen a que, mal o bien, se siga hablando, aunque sólo sea de "bibliotecas escolares", pero sí que hacen lento y penoso el ascenso, pues, en la mayoría de los casos, sólo contribuyen a la volatilización de fondos, al aumento de frustraciones personales y, en definitiva, a la reducción de los efectivos con los que actualmente podría contarse.

* Melquiades Alvarez y Laura Cobos son profesores de Instituto de Bachillerato, impulsores del Programa Hipatia (Canarias)